

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34435** *CONSTRUCCIONES JESÚS CAMPOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2414/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, se ha dictado Decreto por el que se declara a Construcciones Jesús Campos S.L. en situación de Insolvencia Legal Total, por importe de 9.348,38 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100084697-1